

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA**

SECRETARÍA

**ING. LARRY RONALD VITE CEVALLOS
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020, A TRAVÉS DE SUPLEMENTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA REGULARIZAR LAS PARTIDAS, POR UN FINANCIAMIENTO DE “CONSTRUCCIÓN DE ACERAS E ILUMINACIÓN DE LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO” APLICANDO LOS ARTS. 255 Y 259 DEL COOTAD, POR UN MONTO DE \$ 51.288,23.



- 1 -
www



DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

Oficio Nro.- 137-GADMSR-DP

Santa Rosa, 30 de Noviembre del 2020

Economista

Juan Requena Domínguez

DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON SANTA
ROSA

E.S.D.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Ingreso de documento No. 2731
FECHA: 30-11-20 HORA: 14:22

De mi consideración:

Tanis

ASISTENTE DE FINANZAS

Señor Economista, reciba un atento y cordial saludo; me dirijo a Usted con la finalidad de comunicar que se elabore la reforma, al Presupuesto del Ejercicio Económico 2020, a través de suplemento de Ingresos y Egresos de la Partida Presupuestarias para regularizar las partidas, por un Financiamiento de "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS E ILUMINACIÓN DE LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAMARÍA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, aplicando los Art. 255 "Reforma Presupuestaria" y el Art. 259 "Suplemento de Crédito" del "COOTAD", por un monto de \$ 51.288,23; es todo cuanto puedo hacerle conocer.

Dentro del Programa de Ingresos de Transferencias y Donaciones de Capital e Inversiones, existe la necesidad de suplemento de Ingresos de la partida es: Parroquia Bellamaría, Construcción aceras e iluminación en la entra principal \$ 51.2188,23; para cuyo incremento se propone el Suplemente de Egresos en el Programa de Otros Servicios Comunes en la partida de gasto: Juntas Parroquiales \$ 51.288,23; estas se detallan en el cuadro siguiente:



Dirección: José María Ollague entre Guayas y Leonny Castelly
Sitio Web: www.santarosa.gob.ec • Correo Electrónico: sgeneral@santarosa.gob.ec
Teléfonos: 2943-163 - Fax: 2943-131
R.U.C.: 0760004070001



dos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR

CODIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEMENTO		REDUCCIÓN		TRASPASO	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Aumentos	Disminuciones
28.01.03.04	Parroquia Bellamaría, Construcción aceras e iluminación en la entra principal	51.288,23					
361.75.01.04.15	Juntas Parroquiales		51.288,23				
	TOTAL	51.288,23	51.288,23				

Por su favorable atención le expreso mi agradecimiento.

Atentamente;



JOSE
ELEITERIO
GORDILLO RUIZ

Ing.Com. José E. Gordillo Ruiz
JEFE DE PRESUPUESTO (E)



Dirección: José María Ollague entre Guayas y Leonny Castelly
Sitio Web: www.santarosa.gob.ec • Correo Electrónico: sgeneral@santarosa.gob.ec
Teléfonos: 2943-163 • Fax: 2943-131
R.U.C.: 0760001070001



-3-
tas



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR**

Oficio No. GADMSR-DIRFIN-2020-1415
Santa Rosa, 30 de noviembre de 2020.

Ingeniero
Larry Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTÓN
E.S.D.

De mi consideración:

Adjunto al presente encontrará Oficio No. 138-GADMSR-DP el Ing. José Gordillo Ruíz Jefe de Presupuesto (E), indica que se debe realizar una reforma al presupuesto del ejercicio económico 2020, para el proyecto de:

CONSTRUCCION DE ACERAS E ILUMINACION DE LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE BELLAMARIA DEL CANTON SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO, por el monto de \$ 51.288,23

Por lo que se debe solicitar al consejo la autorización para realizar la respectiva Reforma por el valor antes indicado.

Particular que comunico a usted para fines consiguientes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JUAN MAURICIO
REQUENA
DOMINGUEZ**

Econ. Juan Requena Domínguez
DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



**GAD. MCPAL. DEL CANTÓN SANTA ROSA
SECRETARÍA GENERAL - RECIBIDO**

FECHA: **01 DIC 2020** HORA: **0858**

Ingreso de Docum..... **6414**

Firma Autorizada: *[Firma]*



Dirección: José María Ollague entre Guayas y Leonny Castelly
Sitio Web: www.santarosa.gob.ec • Correo Electrónico: sgeneral@santarosa.gob.ec
Teléfonos: 2943-163 - Fax: 2943-131
R.U.C.: 0760001070001

*-4-
cuesta*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR

SECRETARÍA

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 178.

AB. JORGE A. MENDOZA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

CERTIFICA:

Que el Concejo Cantonal en Sesión Ordinaria, efectuada el viernes cuatro de diciembre de dos mil veinte, por unanimidad **RESUELVE**: “Aprobar en primera instancia la reforma presupuestaria del ejercicio económico del año 2020, para el proyecto de Construcción de aceras e Iluminación de la entrada principal de la cabecera parroquial de la parroquia rural de Bellamaría del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, por el monto de \$ 51.288,23, con las observaciones realizadas”.

Otorgo el presente en honor a la verdad, previo a la revisión del Libro de Actas, a mi cargo.

Santa Rosa, 11 de diciembre de 2020.



Firmado digitalmente por
JORGE ARCANGEL
MENDOZA GONZALEZ

Ab. Jorge Mendoza González
SECRETARIO GENERAL

cc. Finanzas
GAD Parroquial de Bellamaría
Planificación y Desarrollo
OO.PP.MM
Legal
Archivo



- 5 -
cúrcu

Dirección: José María Ollague entre Guayas y Leonny Castelly
Sitio Web: www.santarosa.gob.ec • Correo Electrónico: sgeneral@santarosa.gob.ec
Teléfonos: 2943-163 - Fax: 2943-131
R.U.C.: 0760001070001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA
EL ORO - ECUADOR

SECRETARÍA

RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 184.

AB. JORGE A. MENDOZA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

CERTIFICA:

Que el Concejo Cantonal en Sesión Ordinaria, efectuada el jueves diez de diciembre de dos mil veinte, por mayoría **RESUELVE**: “Aprobar en segunda y definitiva instancia la reforma presupuestaria del ejercicio económico del año 2020, para el proyecto de Construcción de aceras e Iluminación de la entrada principal de la cabecera parroquial de la parroquia rural de Bellamaría del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, por el monto de \$ 51.288,23”.

Otorgo el presente en honor a la verdad, previo a la revisión del Libro de Actas, a mi cargo.

Santa Rosa, 16 de diciembre de 2020.



Intimado electrónicamente por:
JORGE ARCANGEL
MENDOZA GONZALEZ

Ab. Jorge Mendoza González
SECRETARIO GENERAL

cc. Finanzas
GAD Parroquial de Bellamaría
Planificación y Desarrollo
OO.PP.MM
Legal
Archivo



-6-
Seis

Dirección: José María Ollague entre Guayas y Leonny Castelly
Sitio Web: www.santarosa.gob.ec • Correo Electrónico: sgeneral@santarosa.gob.ec
Teléfonos. 2943-163 - Fax 2943-131
R.U.C.:0760001070001

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTA ROSA**

SECRETARÍA

Abg. Jorge A. Mendoza González, SECRETARIO GENERAL DEL GAD- MUNICIPAL DE SANTA ROSA.- Siento razón que la Reforma Presupuestaria del Ejercicio Económico del año 2020, para el proyecto de “Construcción de aceras e Iluminación de la entrada principal de la cabecera parroquial de la parroquia rural de Bellamaría del cantón Santa Rosa, provincia de El Oro, por el monto de \$ 51.288,23”, fue publicada en la Gaceta Oficial Municipal y en el dominio Web del GADM, el 13 de enero de 2021.- LO CERTIFICO.

Santa Rosa, a 13 de enero de 2021

Ab. Jorge A. Mendoza González
SECRETARIO GENERAL DEL GAD-M



- 7 -
siete